

Departamento de Docencia e Investigación

# RESIDENCIA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Programa Académico

25 DE MAYO 255 LIBERTADOR SAN MARTIN ENTRE RIOS CP. 3103 Argentina Tel. (0343) 4200224 Fax (0343) 4910018 docencia@sanatorioadventista.org.ar

## RESIDENCIA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

# 1. IDENTIFICACIÓN DE LA RESIDENCIA

## 1.1. FUNDAMENTACIÓN

El Sanatorio Adventista del Plata (SAP) de la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día comenzó a funcionar en el año 1908. En el año 2014 se crea la residencia de Ortopedia y traumatología, que surge ante la necesidad de crear un Servicio tecnológicamente actualizado que se destaque por la excelencia y la atención con calidad y calidez de las necesidades físicas, mentales y espirituales de los pacientes, elevando su bienestar mediante educación, prevención y cuidado asistencial en la enfermedad.

En este contexto, se busca formar un médico con bases científicas y asistenciales sólidas mediante el aprendizaje en servicio y con un sistema tutorial de delegación progresiva de las responsabilidades. De esta manera, se aspira a que el médico residente desarrolle un entrenamiento holístico de sus competencias mediante la ejecución de un programa comprendido por tareas asistenciales, académicas, científicas y experimentales controladas y evaluadas por el Departamento de Docencia e investigación de la Institución.

El servicio sustenta los principios ético religiosos propios del SAP que son los de la iglesia Adventista del Séptimo Día: los mismos tienen una concepción antropológica bíblica del hombre como una unidad indivisible en la cual se reconocen aspectos que se interrelacionan y afectan recíprocamente los cuales son físicos, mentales, espirituales y sociales. Surge así una filosofía de la salud y un estilo de vida que tienen como meta la salud integral del ser humano, con un enfoque acerca de la salud que es preventivo y de promoción de la misma.

## 1.2. DENOMINACIÓN DE LA RESIDENCIA

Especialista en Ortopedia y Traumatología

## 1.3. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Ortopedia y Traumatología es una residencia que se encuentra bajo el Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio Adventista del Plata.

## 2. HORIZONTES DE LA RESIDENCIA

## OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Adquirir sólidas bases científicas, destrezas y actitudes fundamentales para resolver las patologías traumatológicas y ortopédicas, prevalentes en la comunidad.

Proporcionar los elementos éticos, humanísticos y técnicos, necesarios para mejorar la calidad asistencial.

Lograr una adecuada relación médico paciente.

Ser capaz de integrar grupos interdisciplinarios de trabajo, con aptitudes para la educación médica continua.

Para cumplir estos objetivos, se adaptó el programa a la realidad actual e institucional del programa de Residencias Médicas en la Especialidad de Ortopedia y Traumatología propuesto por:

- ✓ Consejo Médico de la Provincia de Córdoba dictado por la Junta Directiva del Consejo Médico de la Provincia de Córdoba.
- ✓ La Asociación de Ortopedia y Traumatología (A.A.O.T.).

## 2.1. PERFIL DEL EGRESADO

El médico especialista en Ortopedia y Traumatología egresado del SAP, será un profesional, con una sólida formación que le permitirá dominar la clínica y técnica quirúrgica, efectuar estudios diagnósticos de las patologías quirúrgicas prevalentes e interpretar estudios de alta complejidad tecnológica, haciendo un uso criterioso de los resultados de los mismos. Será competente en su atención a los pacientes en los diferentes ámbitos de la especialidad. Promoverá la investigación y la docencia como parte de su formación profesional, demostrando interés por el aprendizaje y actualización continua. Desarrollará una actitud reflexiva y pensamiento crítico procurando mejorar la calidad de atención brindada al paciente. Se caracterizará por su formación integral, su actitud ética y de servicio permanente, enmarcado en la cosmovisión bíblica sustentada por la institución que define su compromiso con el servicio a la comunidad.

## 3. DISEÑO CURRICULAR DE LA RESIDENCIA

## 3.1. DURACIÓN

Cuatro años de residencia o beca.

## 3.2. REQUISITOS DE INGRESO

Según reglamento de Residencias médicas del Sanatorio Adventista del Plata.

## 3.3. MODALIDAD

La especialidad de Ortopedia y Traumatología se ofrece bajo la modalidad presencial.

## 3.4. LOCALIZACION DE LA PROPUESTA

Ortopedia y Traumatología es una especialidad que ofrece el Sanatorio Adventista del Plata, en la localidad de Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos de la República Argentina.

## 4. REQUISITOS PARA EL RESIDENTE

Los residentes deberán destinar como mínimo un 30% de la carga horaria obligatoria a actividades teóricas (ateneos, seminarios, cursos paralelos, etc.) y/o de investigación, con evaluación formalizada.

Duración de la Residencia de 4 años con opción a prolongación de un año más como Jefe de Residentes.

El cargo de Residente deberá ser rentado, de tiempo completo y se desarrollará de 8 a 17 hs. de lunes a viernes.

Deberán cumplir con las guardias que se les asignen por año de residencia.

- ✓ 1º año y 2º año de residencia: realizarán 10 guardias mensuales, repartidas en 8 guardias de lunes a viernes y 2 guardias de fin de semana.
- ✓ 3º año: realizará 8 guardias por mes repartidas 6 guardias de semanas y 2 guardias de fin de semana;
- ✓ 4° año: realizará 6 guardias repartidas en 4 guardias de semana y 2 guardias de fin de semana.

El residente recibirá durante sus actividades almuerzo. En los días de guardia, desayuno, almuerzo, cena y alojamiento privado con baño.

## 5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

- **6.1 Pase de Guardia:** Se realizará diariamente de 7 a 8 hs. Se presentán los nuevos ingresos discutiendo las conductas de diagnóstico y tratamiento para cada uno de ellos. Se analizan las novedades diarias y se distribuyen las tareas cotidianas.
- 6.2 Recorrida de la sala: Se realizará diariamente (8 a 10 hs) con la participación de los Residentes de 1º año y los Residentes superiores a cargo de la sala acompañados por el jefe, instructor y médicos de planta a cargo. Se evaluarán los pacientes internados, se contestarán las interconsultas, se realizarán los pedidos de exámenes complementarios, las curaciones, el control de las historias clínicas y las indicaciones.
- **6.3 Recorridas de la sala del servicio:** Se realizarán 2 veces por semana (martes y viernes). Los Residentes presentarán a los pacientes a su cargo y se discutirán conductas pre y postoperatorias.
- **6.4 Clases programadas:** Se realizarán bajo un temario preestablecido, 2 veces por semana de 1 hs. de duración. Las dictarán los médicos residentes, médicos de planta y Jefe a cargo.

- **6.5** Actividades de Quirófano: Se realizarán siguiendo una programación detallada para cada año de la residencia en patologías de complejidad creciente y siempre supervisados por médicos del staff.
- **6.6 Actividades de Consultorio Externos:** Realizarán consultorio postoperatorio y controles de guardia. Realizarán rotaciones por los diferentes sectores, donde atenderán consultorios con los médicos encargados.
- **6.7** Actividades en sala de Yeso: Se realizará capacitación en métodos para reducir fracturas e inmovilizarlas.
- 6.8 Actividad Docente: de pregrado en la Facultad de Medicina (sexto año) Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista del Plata (UAP) y postgrado entre sus pares.
- **6.9 Ateneos Clínicos Quirúrgicos:** se realizarán ateneos pre y postoperatorio, ateneos centrales del servicio y ateneos centrales del Sanatorio Adventista del Plata.
- **6.10** Ateneos Bibliográficos: se realizarán una vez a la semana de 1 hora de duración, donde se comentará y se discutirá un artículo de actualidad, con comentarios a cargo del Instructor de Residentes y Jefe del Servicio.
- 6.11 Ateneos Radiológicos: se realizarán una vez a la semana de 1 hora de duración, donde se presentarán radiografías de difícil interpretación con comentarios a cargo del Instructor de Residentes y Jefe del Servicio.
- 6.12 Confección de archivo radiográfico digital.
- 6.13 Ateneos Centrales Multidisciplinarios del Sanatorio Adventista del Plata: El Servicio de Traumatología y Ortopedia participará en forma regular en dichos ateneos.
- 6.14 Programación de actividades científicas: posters, trabajos científicos, monografías, etc. Se destinarán 4 hs. semanales para este tipo de actividades.
- 6.15 Ateneos de Morbi-Mortalidad: todos los meses se realizarán relevamientos de prolongación de internaciones, infecciones quirúrgicas, índice de reinternaciones, mortalidad y otras complicaciones. Se analizarán los factores causales y sus soluciones.
- 6.16 Manejo del instrumental quirúrgico (osteosíntesis, prótesis): indicaciones de cada una, cómo solicitarlas, relación costo-beneficios de cada una, capacitación en su colocación.
- 6.17 Rotaciones: se realizarán las asignadas a cada año de Residencia
- 6.18 Cursos: Es obligatoria la asistencia al Curso Bianual para Médicos Residentes dictado por la A.A.O.T.
- 6.19 Congreso: Asistencia al Congreso Anual Argentino de Ortopedia y Traumatología.

- 6.20 Trabajos presentados: se fomentará la presentación de Pósters, Trabajos Científicos y monográficos en los distintos Congresos de la especialidad, siendo de carácter obligatorio la presentación de por lo menos 3 trabajos como coautor durante el transcurso de la Residencia.
- 6.21 Trabajo a sola firma como culminación de su residencia: Los Residentes de 4º año deben proyectar y presentar un trabajo a sola firma que servirá como parte de la evaluación de su residencia.

#### 6. ACTIVIDADES DE LA GUARDIA

Las actividades a desarrollar serán asignadas según el grado de capacitación alcanzado, y supervisadas por el traumatólogo, interno de guardia, responsable directo de la acción del residente en las tareas de guardia, (asistencia médica, quirúrgicas, etc). Los residentes realizarán las cantidad de guardias asignadas por año de residencia, inclusive los feriados.

## **Objetivos básicos:**

- o Manejo del paciente crítico.
- o Manejo teórico de la cirugía de urgencia.
- o Desarrollo de criterios de internación.
- o Integración como futuro traumatólogo de guardia.

## Actividades a realizar:

- o Internación de los pacientes traumatológicos: confección de H.C., solicitud de estudios complementarios e indicaciones.
- Participación como cirujano o ayudante en las cirugías de urgencias, dependiendo del nivel de capacitación alcanzado.
- Realización de las prácticas de urgencias (atención de fracturas, heridas menores, luxaciones, esguinces, etc.)
- o Atención de consulta de urgencias.

## 7. METODOLOGÍA:

Se utilizaran todas las estrategias tendientes a facilitar el aprendizaje de las habilidades necesarias para lograr un desempeño eficiente de la especialidad.

Esto implicara actividades académicas, asistenciales y de investigación.

Entre las actividades tendientes a lograr el objetivo general se encuentran:

- Actividades científicas: Revista de Sala, Ateneos Clínicos y Bibliográficos del Servicio e Inter. Servicios para ampliar sus conocimientos en forma obligatoria.
- Actividad de Formación: Cursos internos y externos, Congresos y Jornadas.
- Rotaciones por distintos Servicios relacionados con la especialidad, (Ej. Ortopedia y Traumatología Infantil, Cirugía Plástica y Reconstructiva entre otros.). Seminarios Conjuntos con otros Servicio Oncología,

- Nefrología, Neurocirugía, Neurología, Anatomía Patológica, Reumatología, Hematológica, Anestesiología, Diagnostico por Imágenes, Kinesiología y Fisioterapia.
- Aprendizaje de un Idioma extranjero preferentemente inglés, realizando curso de post grado dictado por la U.N.C.
- > Guardias: se programa de acuerdo al Plan que se adjunta;
  - ✓ Los residentes tendrán la obligación del control del paciente internado, realizar Revista de Sala para observar evolución, anticiparse y solucionar posibles urgencias. También los residentes realizaran la atención de las urgencias que ingresan, realizando yesos e intervenciones quirúrgicas de acuerdo a su complejidad y todas ellas serán supervisada por el Instructor de residentes y/o Médico de Planta.

# 8. CLASES TEÓRICAS Y TALLERES QUIRÚRGICOS:

El plan de clase será confeccionado por el Instructor de residentes y deberá ser supervisado y aprobado por el Jefe del Servicio.

Se realizarán bajo la supervisión del Instructor Docente. Serán dictados por el Jefe del Servicio, Instructor Docente, Médicos de Planta, Invitados Especiales y por los mismos Residentes.

Los Talleres Quirúrgicos tendrán como objetivo instruir a los residentes sobre técnicas operatorias, para que las puedan practicar sobre cadáveres o maquetas como ser Work Shop antes de aplicarlas a los pacientes.

## 9. PASANTIAS:

Tienen carácter obligatorio para los residentes del último año en algún Hospital de Referencia a convenir con el jefe del servicio.

## 10. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO DE RESIDENCIA

# PRIMER (1º) AÑO DE LA RESIDENCIA

## **OBJETIVOS**

- ✓ Adecuada relación médico paciente.
- ✓ Confeccionar Historia Clínica.
- ✓ Adquirir conocimientos básicos, teórico-práctico elementales de la Medicina y la Especialidad sobre cuidados intensivos, Anestesiología, Diagnóstico por Imágenes, Anatomía Patológica. Clínica Medica, Reumatología, Endocrinología, Cirugía Vascular, Rehabilitación, Métodos auxiliares de Diagnóstico.
- ✓ Adquirir conocimiento y manejo del paciente politraumatizado en guardia de emergencia.

- ✓ Adquirir conocimiento para traslado del paciente tanto médico-legal como aquel paciente politraumatizado y manejo de guardia de emergencia del paciente
- ✓ Introducir sobre el manejo pre y post operatorio normal y patológico.
- ✓ Adquirir conocimiento de idioma extranjero, de informática y audiovisual.
- ✓ Capacidad de integración a grupos de trabajo de su comunidad.
- ✓ Integración desde el inicio en las actividades científicas del Servicio con progresiva participación activa (ateneos clínicos y ateneos bibliográficos)
- ✓ Interesarlo en adquirir capacitación extra curricular con asistencia a cursos extranjeros, actividades en la Asociación de Argentina de Ortopedia y Traumatología, congresos y jornadas de la sociedad.
- ✓ Participar en actividades asistenciales del Servicio (Revista de Sala, Ateneos Clínicos, y Reuniones Inter. Servicios)
- ✓ Concurrir como veedor en quirófano para conocer el desempeño y movimiento de un quirófano con las normas de asepsia y antisepsia.
- ✓ Concurrir a consultorio de Ortopedia y Traumatología general para conocimiento de patologías básicas y prevalentes en la sociedad.

## METODOLOGÍA

Se desarrollarán las actividades docentes asistenciales, y de investigación tendientes a la formación integral del Residente.

- ✓ Tareas asistenciales en el sector de Internación, asistido por residentes de años superiores y/o médicos de planta. Confeccionará Historias Clínicas, pedido de exámenes complementarios, cuidado pre y post operatorio ortopédicos y traumatológicos.
- ✓ Asistir en forma regular a sala de yeso con el fin de aprender técnicas de escayolado, donde colaborará con los residentes superiores y médicos de planta.
- ✓ Guardias de 24 horas bajo supervisión de residentes de años superiores y traumatólogo de Guardia. Realizará no menos de 2 Guardias semanales incluyendo las rotatorias de los fines de semana.
- ✓ En el segundo semestre, asistencia supervisada a Consultorios Externos de la especialidad.
- ✓ En los primeros 6 (seis) meses solo participará como ayudante y aprenderá prácticas elementales como tracción esquelética, artrosentesis, bloqueos nerviosos, etc. En el segundo semestre actuará como cirujano en cirugías menores y en mediana ambulatoria, siempre asistido por médico de planta.
- ✓ Participará también en forma progresiva en las Revistas de Sala en las que será el presentador de los casos a su cuidado, reiteramos que siempre estará dirigido por Residentes de años superiores y por médicos de planta.
- ✓ Su participación en los Ateneos Clínicos y Bibliográficos, será progresiva y en caso de presentación de un paciente, será asistido por el médico Encargado en el área correspondiente.
- ✓ Participará en Trabajos de Investigación clínica y experimental.

✓ Asistir a actividades de capacitación de la especialidad, actividades en la Asociación de Argentina de Ortopedia y Traumatología, Congresos y Jornadas de la Sociedad. (Cursos, Congresos, Jornadas, Seminarios, etc.).

# SEGUNDO (2º) AÑO DE LA RESIDENCIA

## **OBJETIVOS**

- ✓ Afianzar y profundizar los conocimientos de la etapa anterior, adjudicarle mayores responsabilidades e introducirlo en etapa de la conducción (por breve periodo).
- ✓ Continuar con sus actividades en Consultorios Externos y de Guardia.
- ✓ En sala de yeso realizará tareas de conducción.
- ✓ En la internación tendrá a cargo un residente de primer año siendo responsable de la actividad y desempeño del mismo.
- ✓ Avanzar en conocimientos clínicos, traumatológicos, ortopédicos, y rehabilitación necesarios en la especialidad.
- ✓ Preparación del paciente y planes pre quirúrgicos para realizar abordajes quirúrgicos en cirugías mayores.
- ✓ Concurrir al consultorio de Ortopedia y Traumatología Pediátrica.
- ✓ Concurrir a consultorio de Ortopedia y Traumatología general

## **METODOLOGÍA**

- ✓ Estará a cargo, siempre supervisado por médico de planta, de un sector de internación, desempeñando tareas asistenciales directas y teniendo a su cargo a un residente de primer año.
- ✓ Confeccionará Historias Clínicas, pedido de exámenes complementarios,
- ✓ Efectuará cuidado pre y post operatorio ortopédicos y traumatológicos supervisado por médicos de plantas especialistas.
- ✓ Asumirá la responsabilidad por la actividad y desempeño del residente de primer año a su cargo.
- ✓ Asistir en forma regular a sala de yeso, donde confeccionará e instruirá y supervisará al residente del primer año, supervisados por médicos de planta.
- ✓ Efectuará intervenciones quirúrgicas donde intervendrá como Cirujano en cirugías menores y mediana; y como ayudante en cirugías mayores.
- ✓ En el segundo semestre actuará como Cirujano en casos seleccionados de cirugía mayor. Ayudado por médico de planta. Pero cuando opera un residente de primer año este será ayudado por el residente del segundo año y estos ayudados por el médico de planta.
- ✓ Rotar por cirugías de Mano y Miembro Superior; Tobillo y Pie; Cadera; Rodilla y Artroscopía; Tumores; Columna; Trauma Laboral.
- ✓ Su participación en los Ateneos Clínicos y Bibliográficos en los que será responsable de presentar a los pacientes.
- ✓ Asistir a cursos de Anatomía Patológica.

- ✓ Asistir a actividades de capacitación de la especialidad, actividades en la Asociación de Argentina de Ortopedia y Traumatología, Congresos Cursos y Jornadas de la Sociedad. (Cursos, Congresos, Jornadas, Seminarios, etc.).
- ✓ Continuar con el aprendizaje de Inglés.
- ✓ En todo segundo año estará integrado al equipo de amputaciones y en forma progresiva se desempeñara como Cirujano.
- ✓ Concurrir al consultorio de Ortopedia y Traumatología Pediátrica.

# TERCER (3º) AÑO DE LA RESIDENCIA

## **OBJETIVOS**

- ✓ Profundizar la etapa formativa de post-grado afianzando y ampliando los conceptos aprendidos en los dos años precedentes, resultado fundamental inculcarle el concepto de la necesidad imperiosa de la Educación Médica Continuada.
- ✓ Desarrollará sus actividades en Consultorios Externos, siempre en los días y horarios en los que le corresponda rotar y en la revista de Sala de Internación se desempeñara como Encargado del Sector.
- ✓ Desempeñará tareas de docencia con los residentes de menor año.
- ✓ Continuara participando en actividades científicas y académicas.
- ✓ Desarrollará actividades quirúrgicas como Cirujano en cirugías mayores y rotación por equipos de Cadera, Columna, Artroscopia, y ortopedia infantil, Oncológica Ósea
- ✓ Continuará en forma permanente en los equipos de Amputados, y Tutores Externo, tareas que se realizarán de forma permanente en el 2º y 3º años de la residencia.

## **METODOLOGÍA**

- ✓ En sus actividades de Sala de Internación, Sala de Yeso supervisando a los residentes de años anteriores.
- ✓ En Consultorios Externos, los días y horas de los equipos en los que se integre.
- ✓ Actividades quirúrgicas como cirujano en las Cirugías de Urgencias (de Guardia y de Sala) y en cirugías de complejidad de creciente mayor y alta complejidad (primero como ayudante y luego como cirujano). Será ayudante cuando otro residente actúe como cirujano siempre supervisado por el Médico Especialista.
- ✓ Continuará con sus actividades académicas y docentes de servicio.
- ✓ Asistir a actividades de capacitación de la especialidad, actividades en la Asociación de Argentina de Ortopedia y Traumatología, Congresos Cursos y Jornadas de la Sociedad. (Cursos, Congresos, Jornadas, Seminarios, etc.).

- ✓ Participará en tareas de Investigación para ser presentados en Jornadas Cursos, Congresos.
- ✓ Realizará guardias correspondientes.

# CUARTO (4º) AÑO DE LA RESIDENCIA

## **OBJETIVOS**

- ✓ Obtener del educando una mayor profundización de los conceptos globales de la especialidad.
- ✓ Afianzamiento de la Educación Médica Continuada.
- ✓ Inculcarle el concepto de retroalimentación que determina la enseñanza de pre-grado y de la residencia del año anterior.
- ✓ Dictará clases teóricas y prácticas de la especialidad a los alumnos de la facultad de medicina de la Universidad Adventista del Plata(cátedra de ortopedia y traumatología) y será encargado de los trabajos prácticos de los alumnos de medicina ,supervisado por el profesor titular encargado.

## 11. JEFE DE RESIDENTES

## **OBJETIVOS**

- ✓ Será el responsable de la conducción del equipo de residentes.
- ✓ Realizará tareas de coordinación, supervisión y evaluación de los médicos residentes a su cargo y de las actividades programadas. Se constituirá en el contexto entre jefes, médicos de planta y médicos residentes. Colaborarán con el Jefe del Servicio para la distribución de las cirugías que correspondan a los residentes en las listas de operaciones y será responsable ante los jefes de departamento y servicio de las actividades residenciales.

## **METODOLOGÍA**

- ✓ Organizar y coordinar las tareas de los residentes, dentro de los programas preestablecidos.
- ✓ Reunirse por lo menos una vez al día con los residentes, con el objeto de discutir el desarrollo de las tareas asignadas dentro del servicio.
- ✓ Reunirse periódicamente con el Jefe del Servicio para coordinar las tareas de los residentes.
- ✓ Actuar en conjunto con el instructor en la confección de actividades de los residentes.
- ✓ Coordinar con las tareas comunes con los Jefes de Residente de los otros Servicios o Departamentos.
- ✓ Promover el trabajo interdisciplinario durante la residencia.
- ✓ Participar en la evaluación periódica de los residentes desde el punto de vista profesional, personal y ético.
- ✓ Garantizar la concurrencia de los residentes a las actividades docentes del programa.

✓ Además continuará con las actividades académicas y de formación como se viene haciendo en años anteriores (Ateneos, cursos, trabajos presentados, actividades docentes).

# 12. SISTEMA DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

El sistema de evaluación adoptado por la Residencia de Cirugía General se enmarca dentro de un proceso de transición hacia una educación por competencias. Las estrategias de enseñanza y los instrumentos de evaluación están diseñados para promover y acreditar el aprendizaje que construyen los estudiantes durante el proceso de su formación. Las competencias son evaluadas según un esquema de adquisición que contempla 4 niveles, comenzando desde los inferiores, que se abocan al conocimiento teórico, para luego desarrollar diferentes niveles de práctica hasta demostrar la adquisición de la competencia. Se contemplan instancias de evaluación formativa, donde se provee una realimentación para favorecer la mejora del aprendizaje de los residentes, como así también momentos de evaluación sumativa.

Se utiliza una diversidad de instrumentos y tipos de evaluación, entre los cuales se incluyen:

- Evaluaciones escritas: pruebas objetivas, pruebas de desarrollo, pruebas de resolución de problemas y análisis de casos.
- Evaluaciones orales: pruebas estructuradas y no estructuradas.
- Evaluaciones de tipo práctico: pruebas de ejecución y de laboratorio.
- Evaluación de tecnicas quirurgicas de diversas complejidades según año de residencia.
- Evauación de presentación de póster y comunicaciones orales en jornadas y congresos, así como también la colaboración en trabajos científicos de investigación impulsados por el servicio.

Los tipos de evaluaciones antes mencionadas se realizan en diferentes momentos de la cursada:

- Diariamente en el puesto de trabajo mediante la evaluación procesual formativa.
- Semanalmente por medio de ánalisis de casos.
- Mensualmente por medio de exámenes estructurados escritos.
- Anualmente por medio de exámenes teórico-prácticos (orales con entrega de informes escritos).

**Criterios de evaluación:** Se evaluarán la adquisición de competencias relacionadas con la práctica de la cirugía general en relación a los siguientes tópicos:

- Cuidado del paciente.
- Conocimiento médico.
- Aprendizaje y mejora asistencial basada en la práctica.
- Comunicaciones interpersonales (trabajo en equipo).
- Habilidad técnica.
- Profesionalismo Médico:
  - Competencia profesional.
  - Compromiso de confidencialidad.

- Honestidad con los pacientes.
- Compromiso de mantener relaciones apropiadas con los pacientes.
- Compromiso con la mejora de la calidad asistencial.
- Compromiso con el conocimiento científico.
- Responsabilidad profesional.

## 13. Programa Analítico

Las clases serán dictadas por los Residentes, Jefe de Residentes, Instructor de Residentes, Docentes a cargo de la Residencia (médicos de Planta), invitados externos y el Director de la Residencia.

Se llevarán a cabo 2 veces por semana con una duración de 1 hora entre clase y discusión.

## SECCIÓN 1: Generalidades

- 1. Definiciones, generalidades y conceptos básicos en ortopedia y traumatología.
- 2. Crecimiento óseo.
- 3. Diagnóstico por imágenes.

# SECCIÓN 2: Patología Ortopédica

- 4. Semiología de la columna vertebral.
- 5. Escoliosis y cifosis.
- 6. Tortícolis congénito. Enfermedad de Sprengel.
- 7. Cervicalgias y cervicobraquialgias.
- 8. Lumbalgias y lumbociatálgias.
- 9. Semiología de las extremidades superiores.
- 10. Traumatismos obstétricos.
- 11. Malformaciones congénitas de la extremidad superior.
- 12. Síndromes del túnel carpiano, de compresión cubital a nivel del codo y del canal de Guyon y enfermedad de Dupuytren.
- 13. Lesiones tendinosas de la mano.
- 14. Lesiones nerviosas traumáticas.
- 15. Semiología de las extremidades inferiores.
- 16. Artrosis.
- 17. Necrosis avascular de la cabeza femoral.
- 18. Semiología de la cadera en niños y adolescentes.
- 19. Luxación congénita de cadera.
- 20. Enfermedad de Perthes.
- 21. Artrosis de rodilla.
- 22. Afecciones ortopédicas del pie.
- 23. Pie bot.
- 24. Osteomielitis.
- 25. Tuberculosis osteoarticular.
- 26. Artritis séptica.
- 27. Osteocondropatías.
- 28. Tumores óseos primarios.
- 29. Metástasis óseas.
- 30. Tumores de partes blandas. Lesiones seudotumorales.
- 31. Osteopatías. Hemofilia.

- 32. La biopsia en ortopedia.
- 33. Banco de huesos.
- 34. Artritis reumatoidea.
- 35. Neuroortopedia.
- 36. Mielomeningocele.
- 37. Parálisis cerebral y poliomielitis.

# SECCIÓN 3: Patología Traumatológica

- 38. Principios de las fracturas y luxaciones.
- 39. Fracturas expuestas y lesiones graves de las extremidades.
- 40. Síndromes compartimentales.
- 41. Politraumatismos y heridas por armas de fuego.
- 42. Principios de la fijación interna.
- 43. Principios de la fijación externa.
- 44. Principios de la fijación endomedular.
- 45. Fracturas y luxaciones de la columna vertebral.
- 46. Paraplejías y hemiplejías.
- 47. Fracturas y luxaciones de hombro.
- 48. Fracturas de la diáfisis humeral.
- 49. Lesiones traumáticas del codo.
- 50. Lesiones traumáticas del antebrazo.
- 51. Lesiones traumáticas de la muñeca.
- 52. Fracturas y luxaciones de la mano.
- 53. Fracturas del anillo pelviano.
- 54. Fracturas del acetábulo.
- 55. Fracturas y luxaciones de la cadera.
- 56. Fracturas de la diáfisis y del extremo distal del fémur.
- 57. Lesiones ligamentarias y meniscales de la rodilla.
- 58. Fracturas de pierna.
- 59. Fracturas de tobillo.
- 60. Lesiones traumáticas del pie.
- 61. Fracturas patológicas.
- 62. Fracturas periprotésicas.
- 63. Fracturas en el niño.

# SECCIÓN 4: Cirugía reparadora

- 1. Cierre de heridas.
- 2. Colgajos de deslizamiento.
- 3. Colgajos rotatorios.
- 4. Microcirugía.
- 14. Categorización de Procedimientos Quirúrgicos

Se considera que el método más eficaz para la capacitación de un Residente de Ortopedia y Traumatología es la combinación de la formación teórica y práctica en la especialidad, para lo cual se implementó, basándose en las normas del Comité de Residencias de la A.A.O.T., un programa de capacitación en el área quirúrgica con operaciones de complejidad progresiva, de acuerdo con su capacidad y al año de Residencia.

Se buscará la participación en la mayor cantidad de operaciones, como ayudante y, una vez obtenido el hábito quirúrgico, comenzará su participación como cirujano, con la directa supervisión de los médicos de Planta, Jefe e Instructor de Residentes. El Jefe e Instructor de Residentes, supervisado por el Director de la Residencia distribuirán la patología como resultado del trabajo, responsabilidad y capacidad del médico residente y no simplemente sobre la base de un orden cronológico rotativo. Tomando como base la guía de categorización de procedimientos quirúrgicos establecida por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, se determinaron, sobre la base de una complejidad creciente, los distintos procedimientos quirúrgicos, que pueden ser llevados a cabo por los residentes de acuerdo con el año de formación en que se encuentran.

## RESIDENTE PRIMER AÑO

Retiro de material de osteosíntesis simples.

Tracción esquelética.

Toilette quirúrgica.

Síndrome túnel carpiano.

Dedo en resorte.

Tenosinovitis de Quervain.

Quistes artrosinoviales.

Tenorrafia Aquiles.

Tenorrafia extensores de mano.

Artrodesis pequeñas articulaciones.

Fracturas simples de muñeca (osteodesis).

Tutores externos en fracturas simples.

Tornillos canulados en fracturas cadera.

Fracturas simples de tobillo.

Drenajes de hematomas.

Punción-biopsia partes blandas y ósea.

Fracturas de rótula (patelectomia).

Osteosíntesis de olécranon.

Onicectomías.

Amputaciones miembro inferior: pie y muslo.

Colgajos deslizantes en dedos de mano.

## RESIDENTE SEGUNDO AÑO

Retiro de material de osteosíntesis complejo.

Tenorrafia tendón rotuliano.

Tenorrafia tendón cuadricipital.

Tutores externos en fracturas complejas.

Tutores pelvis.

Osteosíntesis de cadera con DHS.

DCS fractura supracondilea de fémur simple.

Fractura compleja de tobillo.

Fracturas de rotula (osteosintesis).

Osteodesis de hombro.

Osteodesis de mano.

Osteosíntesis antebrazo en fracturas simples.

Clavo acerrojado de tibia.

Hallux valgus.

Hallux rigidus.

Dedos en garra.

Neurodocitis del cubital.

Amputaciones simples.

Reducción de fracturas de Ortopedia Infantil (osteodesis).

Drenaje de artritis sépticas rodilla, tobillo, muñeca y codo.

## RESIDENTE TERCER AÑO

Hemiartroplastia de cadera.

Reemplazo total de cadera cementado en fracturas mediales.

Artroscopías simples.

Osteosíntesis de hombro.

DCS fractura supracondílea de fémur compleja.

Osteosíntesis fractura supracondílea de codo.

Osteosíntesis antebrazo en fracturas complejas.

Osteosíntesis de muñeca.

Osteosíntesis de húmero.

Clavos acerrojados de fémur.

Clavos acerrojados de húmero.

Fractura de pilón tibial.

Fracturas de Platillos tibiales.

Osteotomías de tibia.

Plástica manguito rotador.

Amputaciones complejas.

Deformidades reumáticas del pie y de la mano.

Cirugías de ortopedia Infantil simples.

Artrodesis de pie.

Drenaje de artritis sépticas de cadera y hombro.

Tumores óseos benignos.

## RESIDENTE CUARTO AÑO

Reemplazo total de cadera primario en coxartrosis simples.

Reemplazo total de rodilla.

Revisión de reemplazo total de cadera.

Revisión de reemplazo total de rodilla.

Reemplazo total de cadera con prótesis no convencional.

Plástica de L.C.A.

Osteotomías de fémur.

Osteosíntesis de pelvis.

Tenorrafia flexores de mano.

Osteosíntesis de escafoides.

Cirugías complejas de la mano (Dupuytren, transferencia de tendones).

Artrodesis grandes articulaciones.

Pie plano. Desarticulaciones. Alargamientos óseos.

Cirugías de ortopedia Infantil complejas.

Luxación recidivante de hombro.

Neurorrafias.

## 15. CARGA HORARIA Y CANTIDAD DE GUARDIAS PREVISTAS

Duración de la Residencia de 4 años con opción a prolongación de 1 año más como Jefe de Residentes.

El cargo de Residente deberá ser de tiempo completo y se desarrollara de 8 a 17 hs. de lunes a viernes y sábados de 8 a 12 hs.

Deberán cumplir con las guardias que se les asignen por año de residencia.

- ✓ 1º año y 2º año de residencian realizaran 10 guardias mensuales, repartidas en 8 guardias de lunes a viernes y 2 guardias de fin de semana.
- ✓ 3º año realizaran 8 guardias por mes repartidas 6 guardias de semanas y 2 guardias de fin de semana.
- ✓ 4º año realizara 6 guardias repartidas en 4 guardias de semana y 2 guardia de fin de semana

Será rentado y el Residente recibirá durante sus actividades almuerzo. En días de guardia recibirá: desayuno, almuerzo, cena y alojamiento con baño.